

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ADMISIÓN

ACTA N° 17

MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE DE 2021

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Terminó	:	15:53 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS:

1. DRA. MARÍA CUZCO RUIZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DR. MICHAN MALCA CASAVILCA	MIEMBRO	Rep. CMP
4. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
5. DR. JUAN SULCA JORDÁN	MIEMBRO	ESSALUD
6. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	UNFV

AUSENTES:

7. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
8. DR. DAVID FLORES MARREROS	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA. –

1. Revisión de procesos de admisión 2019, 2020 y 2021

I. DESPACHO. –

RI 3456 01/12/2021 Vía Email **Oficio 002005 - FM-VDIyP-2021** U. Nacional Mayor de San Marcos Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor Vicedecanato de Investigación y Postgrado. Informa sobre la designación del Dr. Jesús Mario Carrión Chambilla, como coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana. Por tal motivo, a partir del 1 de diciembre de 2021, asumirá la representación como Titular en el Subcomité de Control, Acreditación y Monitoreo y como Alternó en la Subcomisión de Admisión, en reemplazo del Dr. Washington Pilco Jara. Asimismo, el Dr. Carrión asumirá el cargo de miembro alternó en el Consejo Directivo, en reemplazo del Dr. Aníbal Villarreal Valerio. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Maria Cuzco: Voy a proyectar el avance del informe que se había desarrollado en base a la reunión anterior.

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 15 y 16

Dra. María Cuzco: Pueden leer el acta para luego poder aprobarlo.

(Doctora Mónica Alfonso procede a dar lectura del acta)

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Luego de la revisión del Acta N° 15 se propone su aprobación y se va a la votación

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Favor: 05 (ESSALUD, UNFV, CMP, UPCH, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°058-2021-SCA: Aprobar el Acta N° 16 del Sub-Comité de Admisión del día 24.11.21

Dr. Maria Cuzco: Pero en realidad ese día solo fue una presentación del GANTT, no hubo ni una discusión no hubo ningún acuerdo, a mi parecer no correspondería la aprobación de ningún acta.

Dra. Mónica Alfonso: Ahora todas las reuniones deber tener un acta

Dr. Maria Cuzco: Nosotros tuvimos el 15 una reunión donde aprobamos el diagrama Gantt, nos reunimos ese día por que el 16 teníamos que hacer la entrega de ese documento, solo fue una presentación, en esa reunión no hemos discutido ni un tema.

Dr. Michan Malca: El tema seria como se evidencia la reunión que se tuvo, se convocó al subcomité y los miembros asistimos y participamos en la presentación del Gantt, si no es un acta entiendo es una descripción de lo que se hizo en la reunión, y también de lo que se acuerda y se discute.

Luego de la revisión del Acta N° 16 se propone su aprobación y se va a la votación

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Favor: 05 (ESSALUD, UNFV, CMP, UPCH, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°059-2021-SCA: Aprobar el Acta N° 15 del Sub-Comité de Admisión día 16.11.21

2. INFORME TÉCNICO N° 02-2021-SUB-COMITÉ ADMISIÓN CONAREME “INFORME DEL TALLER DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2019, 2020 Y 2021

Doctora Maria Cuzco procede a leer el cuadro de las vacantes no adjudicadas por modalidad, por región, por universidad, por sedes docentes y por especialidad.

Dr. Eddie Vargas: Quería manifestar que hay una preocupación por estas cifras mostradas respecto a la adjudicación de vacantes, en los tres últimos en la modalidad libre vemos que hay un crecimiento casi el doble en relación al 2020 y 2019, creo que eso es preocupante porque está pasando ese tipo de situaciones, si tenemos un factor para que haya más ingresantes, esto no está ocurriendo.

Dra. Ana Olascoaga: también estaba pensando lo mismo, lo que tendría que agregar con respecto a medicina familiar, si bien es una especialidad muy importante para nuestro país porque en base tendría que estar organizado el centro de salud primaria, es una especialidad que no da condiciones adecuadas para los médicos por eso es que no llega a ser una especialidad competitiva para los concursos, al igual que medicina interna y eso debería de ser apoyada también desde el punto de vista de las condiciones laborales a nivel del Ministerio de Salud. Por otro lado, se ha visto una disminución de la oferta de plazas cautivas pero el tema de las plazas cautivas no es una opción para los médicos que ya vienen trabajando por eso es que las plazas cautivas se quedan, hay que buscar otras opciones de especialización para los médicos que ya tienen años nombrados en los distintos hospitales y centros del país.

Dr. Juan Sulca: Debería de hacerse un análisis respecto a las vacantes que se ofertan, sobre todo en el interior del país, debería ser bueno ver las realidades necesidades y tratar de que haya un ajuste adecuado de la oferta de las vacantes porque puede ser que se esté priorizando o sobre poblando algunas otras especialidades y de repente hacer un reajuste a estas especialidades que no son muy atractivas para los postulantes.

Dr. Michan Malca: Esa es una información muy valiosa.

Dra. Teresa Trujillo: Tendrían que hacerse conversaciones con las regiones, el problema es a nivel de provincia, carencia de estas especialidades.

Doctora Maria Cuzco procede a dar lectura de la documentación acerca de las renunciaciones del año 2019, 2020 y 2021.

Dr. Juan Sulca: Sería bueno expresar en porcentaje en cuanto al total de vacantes porque recordemos que en el año 2020 ha habido menos oferta de vacantes respecto al 2019.

Dra. Ana Olascoaga: El tema de renunciaciones es un tema que amerita un estudio más detallado porque las razones verdaderas de las renunciaciones no son conocidas por ponen renuncia justificada con un certificado médico pero la verdad que está detrás esa no la conocemos, desde nuestra unidad hemos hecho nosotros una correlación que para nosotros hay sedes y especialidades que hemos hecho principales donde se producen las renunciaciones y hemos asociado las renunciaciones a una cuantificación del clima de aprendizaje en las sedes y especialidades, es algo que se debe de investigar un poquito más para disminuir las renunciaciones porque si no esto va a continuar.

Dr. Eddie Vargas: Quisiera que este tipo de renunciaciones sea sincero por parte de COANREME porque esto creo que este hecho para el primer semestre del año, para nosotros poder hacer un análisis exhaustivo de lo que está aconteciendo, las cifras deben de ser sinceradas, nosotros como San Marcos estamos pasando más de las 70 renunciaciones.

Dra. Mónica Alfonso: Para comentarles que esta información es hasta el 26 de noviembre, CONAREME considera renuncia cuando la universidad envía la resolución y se ingresa al SIGESIN.

Dr. Eddie Vargas: Sin embargo, nosotros las instituciones formadoras, estamos informando ante este subcomité lo que está pasando en la institución que yo represento en estos momentos, la información puede demorar en llegar, pero le estamos poniendo en alerta al ente supervisor de lo que está sucediendo.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Favor: 05 (Minsa, ESSALUD, UNFV, CMP, UPCH, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Acuerdo N°060-2021-SCA: Aprobar el Informe Técnico N° 02-2021-Sub-Comité Admisión CONAREME "Informe del Taller de Evaluación de los Procesos de Admisión 2019, 2020 y 2021" y elevarlo al Comité Directivo de CONAREME a través de la Secretaría Técnica.

Acuerdo N°061-2021-SCA: Aprobar la siguiente reunión para el miércoles 15 de diciembre a las 14:00 horas.

Siendo las 15:53. horas se da por finalizada la reunión.

ANEXO 1

INFORME TÉCNICO N° 02-2021-SUB COMITÉ ADMISIÓN CONAREME

A : Presidente del Comité Directivo del CONAREME

DE : Subcomité Admisión del CONAREME

ASUNTO : Informe del Taller de Evaluación de los Procesos de Admisión 2019, 2020 y 2021

FECHA : Miraflores, 01 de diciembre de 2021

Me dirijo a usted en atención a la materia del asunto que se refiere, manifestar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Norma de Regulación de Funcionamiento para los Subcomités y Comisiones del Consejo Nacional de Residencia Médica (CONAREME) aprobado por Acuerdo N° 021-CONAREME-2017 en Asamblea General Extraordinaria del CONAREME.
- 1.2 Tareas del Sub-Comité de Admisión para el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2022 aprobadas con Acuerdo N° 046-2021-SCA.
- 1.3 Documentos del CONAREME:
 - Taller de evaluación del proceso de admisión 2019.
 - Análisis del Examen Nacional de Residencia Médica 2019.
 - Taller de evaluación del proceso de admisión 2020.
 - Taller de evaluación del proceso de admisión 2021.

II. ANÁLISIS:

- 2.1 Se realizó la revisión de las presentaciones de los Talleres de Evaluación de los Procesos de Admisión del Año 2019, 2020 y 2021, de los cuales se obtiene como datos relevantes los siguientes:

CRITERIOS	2019	2020	2021
Vacantes ofertadas	2905	2621	3015
Postulantes	6652	4961	5102
Ingresantes	2518	2172	2590
% de Ingresantes vs Vacantes	86.68	82.87	85.90
Renuncias antes del cierre del concurso de admisión	62	36	74
Factor Ajuste Libre	21.2	NA	NA
Factor Ajuste Cautiva	15.2	NA	NA
Factor Ajuste Destaque	28	NA	NA

- En promedio el 85% aprox. de vacantes se han adjudicado en los concursos de admisión entre los años 2019 al 2021.
- El mayor número de plazas vacantes no adjudicadas corresponden a la modalidad cautiva; sin embargo, en el año 2021 ha habido un incremento significativo de plazas en la modalidad libre que no se han adjudicado. Por lo cual debería analizarse las razones sobre ello.

VACANTES NO ADJUDICADAS POR MODALIDAD 2019-2020-2021				
TABLA 1				
CONCURSO	Cautiva	Destaque	Libre	Total general
2019	276	6	42	324
2020	324	7	20	351
2021	202		124	326

Fuente : Sigesin de CONAREME



- Las especialidades que tienen un mayor número de plazas vacantes no adjudicadas entre los años 2019 y 2021 son medicina familiar y comunitaria, medicina interna, anestesiología, ginecología y obstetricia, pediatría, cirugía general y neonatología. Por lo cual, amerita realizar un mayor análisis del porque no son atractivas para los profesionales médicos; y, en el caso de medicina familiar y comunitaria debería analizarse las condiciones laborales que se otorgan a los profesionales, como: incentivos económicos, oferta laboral, entre otros.

VACANTES NO ADJUDICADAS POR ESPECIALIDAD 2019-2020-2021				
TABLA 5				
ESPECIALIDADES	2019	2020	2021	
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	38	28	95	
MEDICINA INTERNA	29	34	19	
ANESTESIOLOGIA	27	34	18	
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	23	29	16	
PEDIATRIA	10	37	19	
CIRUGIA GENERAL	20	29	12	
NEONATOLOGIA	16	12	29	
ADMINISTRACION Y GESTION EN SALUD	11	11	8	
MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8	10	8	
MEDICINA INTENSIVA	10	9	5	
PSIQUIATRIA	10	7	4	
PATOLOGIA CLINICA	7	10	3	
RADIOLOGIA	7	6	6	
GERIATRIA	8	4	5	
MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION	6	2	8	

Fuente : Sigesin de CONAREME



- Se evidencia un incremento en el número de renunciaciones antes del cierre del proceso de admisión en el año 2021, por lo que debería realizarse un mayor análisis, a fin de identificar las razones que podrían estar asociadas como podrían ser: los campos clínicos ofertados, las sedes docentes, clima de aprendizaje, procedencia del postulante, enfermedades preexistentes de los postulantes (depresión, entre otras).

MOTIVOS	AÑO DE INGRESO		
	19	20	21
ABANDONO DESPUES DEL CIERRE	2	3	1
ANULACION DE ADJUDICACION			1
ANULACION DE INGRESO		1	
FALLECIMIENTO	4	2	
INFRACCION REGLAMENTARIA		1	
RENUNCIA ANTES DEL CIERRE DEL PROCESO DE ADMISION	62	36	74
RENUNCIA INJUSTIFICADA	36	40	29
RENUNCIA JUSTIFICADA	106	65	50
RETIRADO POR DESAPROBADO	3		1
RETIRADO POR ENFERMEDAD ART 49	2	1	
RETIRADO POR LA IPRESS - LABORAL (sin sancion)			
RETIRADO POR LA UNIVERSIDAD - ACADEMICO (sin sancion)	1		
Total general	216	149	156

Fuente : Sigesin de CONAREME



Fuente: Corte al 26 de noviembre de 2021 – Fuente SIGESIN

- 2.2 En relación con el documento “Taller de evaluación del proceso de admisión 2020”, se ha recogido lo siguiente: *“No se encuentra correspondencia según grado de dificultad, en la proporción de preguntas del examen de conocimientos calificada por los docentes con aquella que se obtiene según los resultados del examen; esto se cumple para todos los grados de dificultad.”*

Además de lo anterior, hay que precisar que el índice de discriminación permite conocer que postulantes tienen el conocimiento de quienes no lo tienen, por lo que se debería contar con más información de cómo se realizó dicho análisis.

- 2.3 Del documento denominado “Análisis del Examen Nacional de Residentado Médico 2019” se ha recogido las siguientes sugerencias:

- Disminuir las alternativas de respuestas a 4 opciones en lugar de 5. Según la literatura no habría una diferencia significativa en usar 4 o 5 alternativas. En el examen de residentado de México las preguntas tienen 4 opciones.
- La prueba no puede escribirse en un día, demanda un tiempo mayor y los docentes solo pueden escribir incluso de 3 a 4 preguntas de alto nivel de pensamiento. El hacerlo en la inmersión afecta la calidad del producto.

Adicionalmente, el documento precisa que: *“El índice de discriminación promedio del examen está por debajo del nivel mínimo esperado, con diferencias entre las distintas áreas de formación; siendo el área de Ciencias Básicas (Bueno) la que mejor índice presenta y Medicina con el índice más bajo.”*

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

- 3.1 El presente informe recoge el análisis del Taller de Evaluación de los Procesos de Admisión del año 2019, 2020 y 2021.
- 3.2 Considerar la incorporación en la encuesta que se realiza a los médicos preguntas asociadas a las plazas no adjudicadas y renunciadas al residentado.
- 3.3 Solicitar a la Univ. Peruana Cayetano Heredia socializar el instrumento “PHEEM” con el fin de considerarlo para el mayor análisis de las renunciadas de los médicos residentes.
- 3.4 Se recomienda que los resultados de la aplicación del índice de discriminación del examen escrito sean empleados para la mejora de este en los siguientes concursos de admisión.

Es cuanto se hace de su conocimiento, a efectos de lo solicitado; disponiendo lo conveniente, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Dra. María Zoraida Cuzco Ruiz
Representante del Ministerio de Salud

Dra. Ana Olascoaga Mesia
Representante de la Univ. Peruana Cayetano Heredia - UPCH

Dr. Michan Malca Casavilca
Representante del Colegio Médico del Perú – CMP

Dra. Teresa Trujillo Herrera
Representante de la Univ. Nac. Federico Villarreal – UNFV

Dr. Eddie Vargas Encalada
Representante Univ. Nac. Mayor de San Marcos – UNMSM

Dr. Juan Sulca Jordán
Representante de EsSalud